

AUTORIZACION DE MATRÍCULA

Semestre Académico 2020-II

AMPLIACIÓN: Hasta el 25 de setiembre (12:00 horas)

Trámite corresponde a los estudiantes que registran dos a más repitencias en una o más asignaturas programadas en el semestre académico 2020-II. Se incluye en este procedimiento a los alumnos que han tramitado **REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA** en este semestre en tanto tengan cursos con repitencias en la cantidad mencionada.

Requisitos:

- Ingresar solicitud mesadepartes.flch@unmsm.edu.pe

Adjuntar:

- ✓ Solicitud de autorización de matrícula
- ✓ Declaración Jurada (programa de acompañamiento – anexo 2)
- ✓ Recibo de pago por concepto de repitencias de cursos

CÓDIGO DE PAGOS

Concepto	Monto	Cuenta
Aporte Voluntario Estudiantil - AVE	Voluntario	Código de EP- 460
Segunda repitencia	S/. 21.00	030 - 017
Tercera a más repitencia	S/. 52.00	030 - 018

CUADRO DE CRÉDITOS

Cantidad/Curso	Número/Repitencia	Máximo/Créditos a llevar
1 curso	2da. repitencia	26
2 a más cursos	2da. repitencia	18
1 curso	3ra. 4ta. 5ta. repitencia	16
2 a más curso	3ra. 4ta. 5ta. repitencia	12